



Acta del Sorteo de Peritos Terceros

JOSEFA DOCHAO SÁNCHEZ
Jefa de Servicio de Gestión Tributaria

MONTSERRAT VICENTE SÁNCHEZ
Jefa de Sección de Gestión Tributaria

RAQUEL GÓMEZ GARCÍA
Jefa de Negociado de Gestión Tributaria

En la sede de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Toledo, situados en la C/ Trinidad, nº 8, siendo las nueve horas y 30 minutos del día 1 de marzo de 2018, se reúnen las personas que se citan al margen para realizar el sorteo de designación de Peritos Terceros dispuestos a intervenir en los procedimientos de Tasación Pericial Contradictoria que se tramiten.

El artículo 135.3 de la Ley General Tributaria establece que cada Administración Tributaria competente solicitará en el mes de enero de cada año a los distintos colegios, asociaciones o corporaciones profesionales legalmente reconocidos el envío de una lista de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos terceros. Elegido por sorteo público uno de cada lista, las designaciones se efectuarán por orden correlativo, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes o derechos a valorar.

En cumplimiento de lo dispuesto por el mencionado artículo, la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha en el presente acto efectúa el sorteo público mencionado entre los profesionales incluidos en las siguientes relaciones proporcionadas por los colegios, asociaciones o corporaciones correspondientes teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y derechos a valorar.

Se realiza el sorteo mediante el procedimiento de insaculación, es decir la colocación en un saco de todas las letras del abecedario para sacar, al azar, una por cada uno de los grupos profesionales capacitados para actuar, resultando lo siguiente:

ENTRADA 07000

FECHA 06/03/2018

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS
TECNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACION DE TOLEDO



Dirección Provincial
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
C/ Trinidad, nº 8- 45071 TOLEDO

- a) Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha y Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación, de Toledo, **letra "Q"**
- b) Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, **letra "S"**
- c) Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas, de Toledo, **letra "C"**
- d) Colegio de Ingenieros de Montes, **letra "A"**
- e) Asociación Profesional de Sociedades de Valoración, ATASA, **letra "U"**
- f) Asociación Española de Análisis de Valor, AEV, **letra "N"**

Sin más asuntos que tratar se da por terminado el acto a las diez horas de la fecha señalada al inicio.

LA JEFA DE SERVICIO DE
GESTIÓN TRIBUTARIA

Fdo. **Josefa Docha Sanchez**

LA JEFA DE SECCIÓN DE
GESTIÓN TRIBUTARIA

Fdo. **Montserrat Vicente Sánchez**

LA JEFA DE NEGOCIADO DE
GESTIÓN TRIBUTARIA

Fdo. **Raquel Gómez García**